



## Llama ONG a focalizar esfuerzos en seguridad

**La organización** México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) consideró que distraer el actuar de las instituciones de procuración de justicia en la persecución de opositores cuando existe una crisis de inseguridad en el país es faltar a la responsabilidad de garantizar seguridad y justicia a la ciudadanía.

Después de que la reforma constitucional en materia energética propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador fuera rechazada en Cámara de Diputados, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado anunció que presentaría una denuncia penal por traición a la Patria contra los 223 legisladores que votaron en contra.

Ante tal hecho, la organización consideró que este acto intimidatorio contra la oposición es contrario a la Constitución y "sentaría un peligroso precedente para el libre ejercicio de la democracia".

MUCD consideró que dicha amenaza es insensible para con las víctimas del delito y sus familias e irresponsable dada la crisis de inseguridad, impunidad y violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos que vive nuestro país.

Recordó que más de 95,000 personas permanecen desaparecidas y se siguen registrando más de 36,000 homicidios al año. (Redacción)

**MUCD consideró** que amenazar con denunciar a los legisladores que votaron contra la reforma eléctrica es insensible para con las víctimas del delito en el país.